

FICHA TÉCNICA

IBYSTOP BLOQUE

Rodenticida en bloques listo para su uso

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Composición:
Brodifacoum 0,005 %

2. DESCRIPCIÓN

IBYSTOP BLOQUE es un cebo en bloque, listo para su uso, autorizado exclusivamente para control de Rata gris (*Rattus norvegicus*) y Ratón común (*Mus musculus*). Los roedores mueren a los pocos días (3-5) de la ingestión sin despertar sospecha o alarma hacia el cebo por el resto de miembros de la colonia. IBYSTOP BLOQUE contiene sustancias inertes atractivas para los roedores e incorpora una sustancia de sabor amargo (Denatonium Benzoato) para prevenir la ingesta accidental por animales no diana. IBYSTOP BLOQUE contiene una mezcla perfectamente equilibrada de componentes de origen alimentario atractivos para los roedores; la parafina contenida en el cebo la hace especialmente resistente a situaciones de elevada humedad. El bloque presenta un agujero longitudinal para facilitar su fijación en los portacebos, y múltiples bordes para facilitar su roedura.

IBYSTOP BLOQUE puede usarse para el control de ratas y ratones en el interior de oficinas, comunidades de vecinos, hospitales, restaurantes, parking, locales comerciales, almacenes y en alcantarillado.

3. MODO DE EMPLEO

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta y síganse las instrucciones propuestas.

El producto IBYSTOP BLOQUE aplicado por personal profesional especializado (el aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en control rodenticida, de acuerdo a la legislación vigente) se localizará en portacebos correctamente etiquetados, en el interior de edificios, aparcamientos cerrados e instalaciones fijas o móviles cuyos huecos al exterior se encuentran habitualmente cerrados; y en alcantarillado.

Instrucciones de uso: Se debe evitar su utilización en aquellas áreas donde existan indicios de resistencia al ingrediente activo. Con el objetivo de prevenir el desarrollo de resistencias, se debe asegurar la susceptibilidad de los roedores al brodifacoum antes de comenzar el tratamiento. Los portacebos cargados deben ser

colocados de forma segura y situados en áreas inaccesibles a niños, animales de compañía y otros animales a los que no va destinado el producto. Debe colocarse en lugares donde se evite que sean arrastrados. No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo. Aplica medidas de higiene: no comer, beber o fumar durante la aplicación del producto. Se deben lavar las manos y las zonas de piel expuestas después de la aplicación del producto. No limpiar las estaciones de cebo con agua entre dos aplicaciones. No tirar el producto en el suelo, en un curso de agua, en el fregadero, o en el desagüe. Si el producto va a utilizarse en zonas públicas, deberá advertirse de la presencia del mismo.

Para un apropiado control de la infestación de los roedores, es aconsejable realizar las siguientes fases:

Inspección del área: Antes de colocar el cebo, llevar a cabo una inspección del lugar para establecer el tipo (es decir, especies de roedores), el nivel y el grado de infestación. Anotar los posibles puntos de acceso de los roedores, madrigueras, escondites y eliminar todas las fuentes de agua y alimentos. La reducción de la disponibilidad de alimentos alternativos al inicio del tratamiento puede animar a los roedores a alimentarse de los cebos. Para reducir al mínimo el uso de cebos raticidas, en particular para el control de roedores en áreas o zonas sensibles, el uso de cebos no tóxicos debe ser el método más adecuado.

Tratamiento: Con la ayuda de guantes de protección colocar el cebo en el interior de los portacebos correctamente etiquetados. El tratamiento debe ser alternado con cebos que contengan diferentes sustancias activas anticoagulantes, para evitar resistencias y la posible aparición de resistencias cruzadas en rodenticidas.

Monitorización: Se deben realizar inspecciones periódicas de los portacebos colocados (se recomienda cada 3 ó 4 días), y reemplazar o rellenar los que hayan sido consumidos por los roedores, dañados por el agua o contaminados por la suciedad. Retirar los roedores muertos durante las operaciones de control para minimizar el riesgo de envenenamiento a niños, animales de compañía y otros animales a los que no va destinado el consumo.

Fin del tratamiento: El periodo de tratamiento finaliza cuando los cebos dejan de ser consumidos. Después de la campaña de control se debe comprobar que se han alcanzado los objetivos previstos. Eliminar los roedores muertos de acuerdo con la normativa local. Retirar y eliminar todos los cebos y los portacebos de conformidad con la legislación vigente. Los envases vacíos, los roedores muertos, los cebos y los portacebos deberán gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

Dosis de aplicación:

Ratones: Portacebos con un máximo de 50 g de producto cada 2-5 metros dependiendo del nivel de infestación.

Ratas: Portacebos con un máximo de 100 g de producto cada 5-10 metros dependiendo del nivel de infestación.

En alcantarillado: hasta 200 g por punto de aplicación. En el alcantarillado cuando sea necesario, debe sujetarse el bloque de cebo en su emplazamiento para reducir la posibilidad de que sea arrastrado por la corriente de agua.

4. PRECAUCIONES

Medidas de mitigación del riesgo

Para minimizar problemas de resistencias y el riesgo de envenenamiento primario el producto no debe ser utilizado como cebo permanente para prevenir la aparición de roedores. Para minimizar el riesgo de envenenamiento secundario, se deben buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, como mínimo con la misma frecuencia que son comprobados y repuestos los cebos. Los portacebos deben estar correctamente etiquetados mostrando claramente que contienen un producto rodenticida. La autorización requiere que el producto lleve un colorante que haga el cebo poco atractivo a la fauna, en concreto a los pájaros. El producto contiene un agente amargante.

Condiciones de almacenamiento

Almacenar el producto en su envase original, cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Mantener alejado de la radiación solar y otras fuentes de calor. Mantener alejado de los niños y animales de compañía.

Periodo de conservación del producto

El producto en condiciones normales de almacenamiento, es estable durante dos años. P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer la etiqueta antes del uso. P280: Llevar guantes de protección. P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.

EUH208: Contiene 1,2-Benzisotiazolin-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica. EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. TELEFONO: 915 620 420.

Distribuido por PESTNET ESPAÑA S.L..

Sector Foresta, 37 local Izquierdo -

28760 Tres Cantos (MADRID).

Tel.: 918 046 164



Ficha Técnica
IBYSTOP BLOQUE

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

Autorizado para uso por personal profesional especializado. Uso exclusivo por personal profesional especializado.

Número de inscripción en el registro de biocidas: ES/RM-2015-14-00278 - IBYSTOP BLOQUE

Titular del registro: Zapi Químicas Ibérica, S.L.

Distribuido por:

PESTNET ESPAÑA S.L.

Sector Foresta, 37 Local Izquierdo

28760 - Tres Cantos (Madrid)

Teléfono: +34 918046164

Fax: +34 918046038